

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC: 0032133/2019

CÓRDOBA, 02 AGO 2019

VISTO

El desarrollo del Curso de Posgrado: "Actualización en Drogodependencia y Adicciones" dictado por el Dr. Angel Turbi Pinazo durante el año 2019:

Y CONSIDERANDO

Que en el Dr. Angel Turbi Pinazo no reside en la Ciudad de Córdoba;

Que el docente arriba consignado dictará el curso de Posgrado: "Actualización en Drogodependencia y Adicciones" los días 8; 9, 10, 11 y 12 de agosto;

Que el financiamiento de los gastos de alojamiento, se realizará con los recursos propios del Curso de Posgrado;

Que se cuenta con la factibilidad presupuestaria para hacer frente a dicha erogación;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Autorizar el pago de los gastos de alojamiento al Dr. Angel Turbi Pinazo en razón de cumplir con el dictado del Curso de Posgrado: "Actualización en Drogodependencia y Adicciones"

ARTÍCULO 2º: Imputar la presente erogación a los recursos propios del Curso de Posgrado.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, Comuníquese al Área Económico-Financiera, a la Secretaría de Postgrado y archívese

RESOLUCIÓN Nº:

1244



Dra. LUCIANA S. MORETTI
SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
U.N.C.



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología